

**CARLOS ALBERTO QUIÑONES VÁSQUEZ** colegiado ICAM 81718 en su calidad de abogado de César Acuña Peralta, solicitando su pronto ACUSE DE RECIBO [Carta abierta](http://www.miguelgallardo.es/carlos-alberto-quinones-vasquez.pdf) en [www.miguelgallardo.es/carlos-alberto-quinones-vasquez.pdf](http://www.miguelgallardo.es/carlos-alberto-quinones-vasquez.pdf)

Como seguramente usted ya sabrá, afrontamos una demanda por el honor de su cliente que ha firmado el abogado Xavier Anthony Egea Hernando, por su compañero Jesús Sánchez Lambás, y hemos publicado en [www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf](http://www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf)

Recordará usted que, en la ratificación de mi denuncia en el Juzgado el 30.9.16, **usted afirmó que la Fiscalía del Perú estaba investigando una supuesta extorsión a César Acuña Peralta**, porque alguien le pedía dinero en el Perú para que yo retirase la denuncia que acababa de ratificar, cosa que yo desconocía por completo hasta entonces. Sigo sin tener noticia alguna al respecto, ni soy capaz de imaginar quién puede haber pedido dinero para que yo retirase mi denuncia. Yo mismo denuncié ese hecho que conocí por usted tanto en Comisaría de Policía, como en las actuaciones judiciales y ahora sopeso ejercer algunos derechos más, que pudieran corresponderme a mí, sobre lo que usted dijo en el Juzgado.

Con independencia de lo que puedan ser irreconciliables diferencias entre su cliente y yo (más aún escuchando las difamaciones televisadas de Jesús Sánchez Lambás), porque no voy a allanarme y defiendo mi derecho a dar y recibir información **VERAZ**, con mi libertad de expresión sobre todo lo que yo sigo considerando un presunto fraude académico gravísimo (probablemente cometido por el “equipo” que su cliente reconoció que redactó su tesis), hay algo en lo que sí deberíamos estar de acuerdo su cliente y yo, ojalá que también con usted. Tengo el máximo interés por conocer todo cuanto sea posible sobre lo que usted manifestó en el Juzgado el 30.9.16 sobre la investigación de la Fiscalía del Perú relacionada con mis denuncias, porque si hay algo que me parece mucho más repugnante que cualquier fraude universitario (créame que conozco muchos muy diversos), es la extorsión. Puede comprobar que he publicado sobre lo que yo llamo **EXTORSIONOLOGÍA** con **EXTORSIONOSCOPIA** denunciando e invitando a denunciar todo intento de extorsión. Me considero un vocacional estudioso de toda la perversa y compleja fenomenología relacionada con chantaje, coacción o extorsión, y así mantengo cuanto afirmo en [www.miguelgallardo.es/extorsionologo.pdf](http://www.miguelgallardo.es/extorsionologo.pdf)

Quiero anticiparle aquí que pediré a mi abogado que proponga que se le cite a usted como testigo en la vista pública del juicio por la demanda que afronto, pero el hecho de que se acepte o no su testimonio en sede judicial, o que deba usted proteger algún secreto de su cliente, no limitará mi derecho a saber quién pidió dinero a César Acuña Peralta para que yo retirase la denuncia (que en ningún momento tuve la menor intención de retirar ni negocié con nadie en absoluto), porque nadie tiene más legítimo interés que yo en señalar a quien dijera algo parecido, sea quien sea. Creo que si fuera usted mi abogado, o defendiera a alguien de quien se insinúa que ha colaborado, o permitido, un intento de extorsión, podría comprender bien todo lo que estoy dispuesto a hacer para que se conozca todo lo que usted dijo que investigaba la Fiscalía del Perú, repito que con independencia de cualquier otra otra diferencia o discrepancia con su cliente, o con alguno de sus muchos abogados, para lo que quedo a su disposición, y a la de su cliente, pese a la demanda judicial que afrontamos.